



RAD: 680013110004-2022-00505-00 PETICION DE HERENCIA

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvese proveer. Bucaramanga, 25 de octubre de 2022.

ERIKA ANDRE ARIZA VASQUEZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

El 04 de octubre de 2022 fue inadmitida la demanda de **PETICION DE HERENCIA** promovida a través de apoderado por **MARCO AURELIO y LUIS ALEJANDRO CARVAJAL OSORIO** contra **CARLOS JULIO, ESMERALDA, HUGO, MARIA ELSA, MARIA TERESA, MARTHA ISABEL, MIGUEL ANGEL, VICTOR MANUEL CARVAJAL OSORIO y ROSMIRA OSORIO DE CARVAJAL**, precisándole:

"1.- Pese a que se menciona haber aportado con la demanda, "confirmación de residencia y constancia de entrega de los anexos de la demanda", no se encontró tal documento adjunto y en consecuencia, se omite acreditar el envío de la demanda y anexos a la dirección física de los demandados "Lote de terreno, que hace parte del predio (Vereda el volador Bajo) El Salado del denominado lote 2, ubicado en la finca el Salado del municipio de Piedecuesta, Departamento de Santander", debiendo proceder igualmente para la inadmisión. Lo anterior de conformidad con el artículo 6° de la Ley 2213 de 2022."

El término legal concedido, inicio a partir del día siguiente de la notificación en el estado No. 118 del 14 de octubre del año 2022, venciendo el pasado 24 de octubre de 2022 a las 4:00 p.m., sin manifestación alguna de la parte actora, por lo que la demanda se tiene por no subsanada y al tenor del artículo 90 del CGP., ha de rechazarse, devolviendo los anexos a la parte interesada sin necesidad de desglose, una vez ejecutoriada esta providencia, archívense las presentes diligencias dejando las constancias del caso en los libros radicadores del Juzgado y el Sistema informativo JUSTICIA XXI.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **123** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **26 DE OCTUBRE DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia